

Cómo diseñar e implementar un proyecto de investigación acción transformador en materia de género



Una guía de la
Grassroots Justice Network

Autores

Marta Almela Menjón es Oficial Senior para el equipo de la Grassroots Justice Network en Namati. Tiene más de seis años de experiencia en derechos humanos, empoderamiento jurídico y generación de aprendizajes. Tiene un Máster en Relaciones Internacionales - Acción Humanitaria Internacional por la Rijksuniversiteit Groningen.

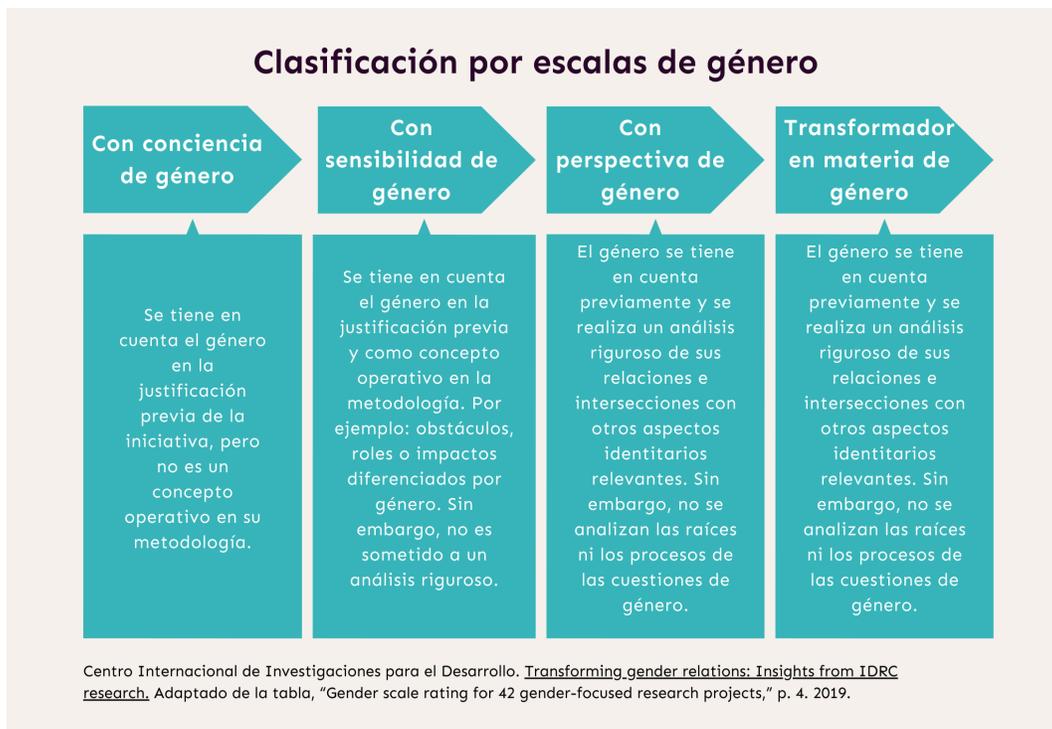
Maria Atuesta es Oficial de Data Storytelling en Namati. Es investigadora con uso de métodos mixtos y doctora en Planificación Urbana. Le encanta trabajar en proyectos que combinan un cuidadoso trabajo empírico con la escritura etnográfica y traducen el conocimiento en ideas claras que pueden conducir a acciones que mejoren el bienestar de las personas.

Jacqueline (Jackie) Sofia es la responsable de la Agenda de Aprendizajes de Namati. Jackie ayuda a los miembros de la Grassroots Justice Network a sintetizar el aprendizaje emergente en formatos accesibles e innovadores, y a compartirlo con el campo del empoderamiento jurídico. Jackie cuenta con más de una década de experiencia en medios participativos y métodos de investigación, práctica documental y periodismo visual, y emprendimiento social. Jackie es licenciada en Estudios Internacionales de la Universidad Johns Hopkins y becaria Fulbright 2011-2012.

Introducción

El propósito de la investigación acción es provocar cambios. A diferencia de otros tipos de investigaciones, se diseña intencionadamente para configurar estrategias de acciones prácticas. En el mundo del empoderamiento jurídico —que se ancla profundamente en colaborar con las comunidades—, el papel de la investigación acción consiste en impulsar las luchas colectivas por la justicia y, en este proceso, empoderar a las comunidades a quienes la investigación pretende beneficiar.

Con el fin de abordar las raíces de la injusticia y de la desigualdad, tenemos que asegurarnos de que la investigación acción que emprendemos es transformadora en materia de género, es decir: que cambia los desequilibrios de poder subyacentes en la sociedad y que promueve el liderazgo de mujeres, de miembros de la comunidad LGBTIQ+ y de otros grupos estructuralmente marginalizados. No es suficiente con que nuestras iniciativas sean conscientes, sensibles o integren una perspectiva de género. Hay que esforzarse por lograr un enfoque transformador en materia de género que analice y trate de comprender las raíces de la discriminación y desigualdad, y se plantee como objetivo impulsar cambios estructurales en las normas, políticas, percepciones y relaciones de poder. [1]



Cómo diseñar e implementar un proyecto de investigación acción transformador en materia de género

Bajo la iniciativa [Agenda de Aprendizajes para el Empoderamiento Jurídico](#) [2], [Namati](#) y la [Grassroots Justice Network](#) estamos apoyando una serie de 13 proyectos de investigación acción en 17 países en Latinoamérica, el sudeste asiático y África, que están generando conocimiento y evidencia sobre cómo el empoderamiento jurídico puede impulsar cambios sistémicos que garanticen el acceso a la justicia a comunidades históricamente marginalizadas. En un esfuerzo por apoyar proyectos que implementen enfoques transformadores en materia de género, el 17 de julio de 2023, la Grassroots Justice Network (GJN) y el [Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo \(IDRC\)](#), con el apoyo de [Global Affairs Canada \(GAC\)](#), organizaron conjuntamente una mesa redonda virtual sobre cómo diseñar e implementar proyectos de investigación acción transformadores en materia de género, partiendo de experiencias de Latinoamérica.

Expertas participantes en la mesa redonda:

- Donny Meertens, profesora emérita de la Universidad Nacional de Colombia
- Heidi Cristina Gómez Ramírez, doctoranda de la Universidad Nacional de Colombia
- Judith Erazo, coordinadora del Programa Migrando con Derechos del equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
- Dra. Maria Amelia Viteri, investigadora asociada del Departamento de Antropología de la Universidad de Maryland
- Verónica Martínez-Solares, especialista en género y políticas públicas

A continuación presentamos recomendaciones claves extraídas del debate que pueden ayudar a diseñar e implementar iniciativas de investigación acción verdaderamente transformadoras en materia de género. [3]

1. Desarrollar con las personas participantes relaciones honestas y basadas en la confianza

Una investigación acción transformadora en materia de género echa raíces mucho antes de su inicio. Se basa en años de trabajo conjunto y de generación de confianza con las comunidades y participantes.

Principio en Acción

Como nos cuenta Erazo, del [Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial \(ECAP\)](#), en Guatemala: cuando este equipo lanzó su [proyecto de investigación](#) con mujeres mayas de Sepur Zarco, que condujo al primer enjuiciamiento y condena de un tribunal guatemalteco a oficiales del ejército por violencia sexual en tiempos de guerra, la organización llevaba ya más de diez años trabajando con estas mujeres. Necesitaron 3 o 4 años colaborando con ellas en torno a la exhumación de los restos de sus maridos para que ellas comenzaran a compartir experiencias con respecto a la violencia sexual de la que habían sido víctimas, hechos que suelen apartarse a un segundo plano en los procesos de reconocimiento de crímenes relacionados con conflictos armados. Este descubrimiento, fruto de la confianza cultivada a lo largo de años, condujo al proyecto de investigación y a futuras condenas.

Si bien no todas las investigaciones pueden basarse en años de trabajo previo con las comunidades, es fundamental por lo menos asegurarse el mantenimiento de un proceso de diálogo durante toda la vida del proyecto, permitiendo que el equipo de investigación vaya comprendiendo las prioridades de las comunidades. Esto no significa que dicho equipo no pueda tener un objetivo propio a desarrollar en la implementación de un enfoque transformador en materia de género (por ejemplo, Erazo estaba interesada en politizar la intimidad y en sacar a la luz pública la violencia sexual vinculada con las violaciones de los derechos humanos). No obstante, en la medida de lo posible conviene que el equipo de investigación y las comunidades implicadas construyan conjuntamente el significado de ciertos conceptos abstractos (como el de justicia) y determinen las actuaciones deseadas (por ejemplo, llevar a los tribunales a quienes han cometido abusos sexuales), por medio de un diálogo basado en sus diversas experiencias y formas de conocimiento, para que así la investigación se fundamente en la confianza y el respeto.

En cambio, cuando el diseño de una investigación pretende imponer una perspectiva de género de manual sin un diálogo con las comunidades implicadas, hay mucho riesgo de que se acaben reproduciendo estereotipos. Meertens, por ejemplo, nos explicó que, desde una perspectiva de manual, el concepto del "cuidado" tiende a asociarse al rol de las mujeres en las comunidades. Sin embargo, en su estudio sobre las reclamaciones de restitución de tierras de mujeres campesinas desplazadas debido al conflicto armado en Colombia, halló que algunas mujeres nunca hablaban del cuidado en relación con sus comunidades. De hecho, comentaban que carecían de una comunidad en las poblaciones donde vivían tras el desplazamiento. Sí hablaban, sin embargo, de cuidarse a sí mismas. En este caso, de haber recurrido a la perspectiva de manual sobre este tema sin haber comprobado previamente sus presuposiciones subyacentes, la investigación hubiera impuesto erróneamente un enfoque "convencional" del concepto de cuidado.

El establecimiento de un diálogo abierto permitió tanto a Meertens como al equipo de ECAP deconstruir los estereotipos en base a la experiencia de las mujeres con las que estaban trabajando. Y ha sido precisamente gracias a este proceso de deconstrucción de estereotipos por medio de un diálogo activo y abierto que ambos proyectos se convirtieron en un recurso útil para fomentar el empoderamiento de las mujeres, animándoles a llevar a cabo actuaciones legales contra los agresores sexuales (en el caso de ECAP) y apoyándoles en el proceso de volver a ser propietarias de tierras (en el caso de Meertens).

2. Desarrollar las capacidades del equipo y comprometerse con la interdisciplinariedad

Resulta crucial dedicar el tiempo necesario para desarrollar las capacidades del equipo. El desarrollo de capacidades puede asegurar que los miembros del equipo:

- cobren conciencia de las cuestiones éticas y de seguridad. Esto incluye aprender a identificar los riesgos asociados a la investigación y conocer los protocolos éticos y de seguridad relevantes;
- se comprometan con los enfoques transformadores en materia de género y posean las herramientas y apoyos que necesitan para evitar reproducir dinámicas de poder patriarcales o volver a victimizar a las mujeres;
- sean capaces de aplicar las metodologías y enfoques de investigación participativos y empoderadores.

El desarrollo de capacidades requiere comprometerse a adoptar una perspectiva multidisciplinaria y, a su vez, puede requerir desarrollar un equipo y/o colaboraciones multidisciplinarias. Esto puede suponer que los y las investigadoras tengan que colaborar con profesionales de la psicología, sociología, trabajo social, derecho, etc., así como con grupos feministas y de defensa de los derechos de las mujeres. Los proyectos de investigación pueden llegar a ser *desempoderadores* cuando, por ejemplo, exponen a las comunidades a nuevas formas de violencia y vulnerabilidad; proyectos relacionados con circunstancias de violencia y

trauma requieren de apoyos o terapias orientadas por especialistas en psicología. Si se trabaja codo con codo con este tipo de profesionales, los espacios de terapia en grupo pueden aportar mucho a la investigación, además de ofrecer herramientas curativas a las personas participantes. Pero esto exige, no obstante, dedicarle suficiente tiempo y recursos. Y también requiere un diálogo abierto para identificar los problemas, así como una constante comunicación dentro del equipo con el fin de hallar vías para abordarlos.

Principio en Acción

En Guatemala, donde el equipo de ECAP ha trabajado con mujeres de Sepur Zarco, las y los psicólogos se centraron en el enfoque de "acción sin daños", para asegurarse de que el proyecto de investigación empoderara a las mujeres. Y esto se reveló crucial. Cabe reconocer, sin embargo, que no siempre resultó sencillo y conllevó largos debates dentro del equipo sobre qué metodologías, preguntas y dinámicas generales plantear en los espacios donde participaban las mujeres. Sacar a la luz las historias de violencia sexual suponía un riesgo de volver a victimizar a aquellas que habían sufrido un trauma. Para abordar adecuadamente este desafío, Erazo y su equipo ofrecieron elementos tanto de terapia como otros apoyos psicosociales en sus interacciones con las mujeres indígenas. Recurrieron a dibujos, canciones tradicionales y grupos de debate para trabajar con las mujeres, ofreciéndoles a la vez apoyos curativos y emocionales. Colaboraron constantemente con trabajadores y trabajadoras de salud mental comunitarias de la misma etnia de las mujeres implicadas en el estudio.

Hay otras cuestiones que también pueden requerir la experiencia y conocimientos de profesionales y que pueden ayudar a que las comunidades cumplan sus objetivos. Por ejemplo, a la hora de abordar cuestiones relacionadas con el acceso a la vivienda o a servicios sociales, el equipo de investigación puede beneficiarse de la colaboración de urbanistas o de trabajadores y trabajadoras sociales, y cuando las comunidades quieren llevar sus casos ante los tribunales, la colaboración con abogadas y abogados resulta imprescindible.

3. Identificar y abordar dinámicas de poder dentro del equipo y entre este y las comunidades o las personas participantes

Es importante dedicar tiempo, en el equipo y en la organización, a comprender cómo las comunidades o las personas participantes en la investigación pueden percibir las diferentes perspectivas y enfoques de cada miembro del equipo, cómo puede esto impactar en la investigación y en la comunidad, y, por último, las oportunidades y limitaciones derivadas de las dinámicas de poder existentes.

Principio en Acción

Una reflexión al respecto de la experiencia de trabajo de Meertens en Colombia: Cuando formas a tu equipo de investigación, debes plantearte si va a resultar beneficioso para las cuestiones particulares que quieres abordar que quienes lideran la investigación formen parte de un equipo local, o al revés, puede suceder que las personas participantes van a estar más dispuestas a compartir sus experiencias si quien lidera la investigación procede de fuera de las dinámicas de poder de la comunidad.

Gómez Ramírez ha destacado que, en caso de implicar a miembros de la comunidad como investigadores o investigadoras comunitarias (es decir, personas de la comunidad que tendrán un rol activo en el equipo de investigación, pero que no poseen una trayectoria académica) es importante prestar especial atención a las dinámicas de poder que se producen y a los potenciales desequilibrios en sus relaciones con otros y otras investigadoras más académicas o profesionalizadas.

A veces, las formas en que las y los investigadores académicos o profesionales realizan las preguntas y recogen los datos pueden reproducir los estigmas sociales de las mujeres afectadas. Viteri hace un llamado a los equipos de investigación a que reflexionen sobre lo que se está preguntando y cómo se está haciendo, habida cuenta de que el lenguaje también está sumido en las relaciones de poder que reproducen las desigualdades y vulnerabilidades raciales y de género.

Este proceso de reflexión y de evaluación crítica de las dinámicas de poder lleva su tiempo, pero es esencial para cumplir los objetivos de una investigación transformadora de género.

‘Una investigación [acción transformadora en materia de género] es un proceso transformador tanto para las mujeres [con las que trabajamos] como para la organización, y cada una debe estar [presente] en dicha transformación.’

Dra. María Amelia Viteri
Universidad de Maryland

4. Reconocer e incorporar el conocimiento de la comunidad

Un principio básico de toda investigación transformadora en materia de género consiste en el reconocimiento e incorporación de los conocimientos y métodos comunitarios. Como ha señalado Gómez Ramírez, en los espacios académicos se tiende a ignorar o a minusvalorar los conocimientos y métodos populares. En su lugar, se opta por estrategias y métodos altamente formalizados, que son los considerados "rigurosos" y "científicos": En contraste con semejantes planteamientos, la investigación acción transformadora en materia de género reconoce e incorpora el conocimiento de las comunidades, dedicando también tiempo a intentar comprender cómo son percibidos por estas comunidades los métodos y conocimientos académicos.

"El diálogo sobre el conocimiento no solo se da en la interpretación de la información recogida sino también en cómo se recoge dicha información."

Heidy Cristina Gómez Ramírez
Universidad Nacional de Colombia

El reconocimiento de los conocimientos de las comunidades también implica un reconocimiento de las diferentes perspectivas que se dan dentro de una comunidad. Como ha subrayado Erazo, la investigación acción transformadora en materia de género se basa en la comprensión de las identidades interseccionales de las personas y de sus diversas perspectivas para abrir espacios de debate en torno a conceptos claves.

Principio en Acción

En Guatemala, el equipo de ECAP dedicó toda una parte de su proceso a debatir qué entendían las mujeres por "justicia" en un contexto de justicia transicional. En esta línea, mantuvieron varias conversaciones con mujeres sobre sus interpretaciones de la justicia. Y no todos los grupos compartían el mismo significado: algunos se referían a acceso a la educación para sus hijas e hijos o a servicios sanitarios, mientras que otros se referían a la "justicia divina", y las mujeres de Sepur Zarco claramente buscaban que se aplicara la justicia contra los militares que habían abusado de ellas. Así que el equipo de ECAP trabajó con este último grupo abordando los estereotipos a los que se tenían que enfrentar estas mujeres y ayudándolas a llevar los casos de abusos ante los tribunales.

Al mismo tiempo, la investigación acción transformadora en materia de género también busca aclarar los objetivos y expectativas de la comunidad.

Principio en Acción

En Guatemala, las mujeres de Sepur Zarco tenían las ideas claras: querían "verlos a todos tras las rejas". Pero cuando se abrieron espacios para ir indagando a quiénes se referían estas mujeres con "todos", se descubrió que no aludían tanto a los principales altos mandos que habían dirigido regímenes de violencia y brutalidad. Se referían más específicamente a los perpetradores de la misma que aún vivían en sus comunidades y seguían acosándolas.

Por último, investigar con comunidades marginalizadas a menudo implica trabajar en torno a desigualdades y violencias estructurales, y a normas sociales patriarcales y restrictivas. En este contexto, el equipo de investigación debe evitar asumir que las mujeres, adolescentes o miembros de la comunidad LGBTIQ+ poseen conciencia de género de la forma como la plantea la investigación.

5. Identificar vías para involucrar a la comunidad/personas participantes en diferentes fases del proyecto de investigación acción

Tras reconocer los conocimientos y capacidades de las mujeres, adolescentes y miembros de la comunidad LGBTIQ+ concernidas por la investigación, el equipo de investigación debe intentar involucrarles en todas las fases del proceso. En esto se incluye, por ejemplo:

Antes de que el proyecto de investigación haya ni siquiera comenzado

Se puede incluir a las comunidades en el propio diseño de investigación y en la toma de decisiones en torno a sus objetivos, metodologías, enfoques, calendario, etc. Como nos comparte Gómez Ramírez, a la hora de imaginarse un proyecto, puede resultar útil hacerse las siguientes preguntas con el fin de asegurarse de que las comunidades siempre se hallen en el centro del mismo:

1. ¿De quién son las voces?
2. ¿De quién son las perspectivas?
3. ¿De quién son las teorías?

Durante la fase de implementación

Las comunidades pueden involucrarse en los procesos de recolección de datos y de generación de información, en la colaboración con las partes interesadas claves y en la aportación de retroalimentación que permita reajustar el diseño y la metodología del proyecto.

Durante el análisis

Los espacios de reflexión colectiva, donde el equipo de investigación y las comunidades pueden darle sentido a la información conjuntamente recopilada, propician unos análisis más ricos y profundos. La investigación acción participativa tiene como objetivo transformar las realidades, incluyendo los roles desempeñados por la comunidad dentro de un equipo de investigación, pasando así de ser "objetos de la investigación" a ser participantes en la misma. Basándose en los conocimientos que poseen las comunidades, la investigación promueve una toma de conciencia sociopolítica dentro de las mismas, de manera que la propia investigación acaba convirtiéndose en una herramienta de empoderamiento.

“Esta experiencia (de las comunidades reflexionando colectivamente en torno a los hallazgos) nos permite a todas y todos aprender a entender y analizar lo que vamos descubriendo. Esto se halla estrechamente vinculado con los contextos inmediatos de las personas con las que estamos trabajando. Por eso a veces se convierte en un proceso liberador para todo el mundo, porque empezamos a ver la realidad desde perspectivas más diversas o abiertas”

Heidy Cristina Gómez Ramírez
Universidad Nacional de Colombia

Traducir la investigación en acción

Las comunidades pueden implicarse en la toma de decisiones sobre cómo usar la información y las evidencias recopiladas (tanto en el ámbito interno como en el externo). También pueden implementar y liderar acciones de incidencia política que trasladen dichas evidencias a espacios de toma de decisiones con el fin de conformar las prácticas, normas y políticas del momento, y asegurarse de que sus voces sean escuchadas.

Gómez Ramírez señala que un proceso de investigación participativa puede hallarse estrechamente vinculado al activismo político y llegar a desempeñar un papel importante en el empoderamiento de las mujeres desde el momento en que se vean plenamente incluidas. Esta investigadora incluyó a mujeres en su propio proceso de investigación por medio de mapas, vídeos y exhibiciones artísticas creadas por la comunidad, buscando sus aportaciones y colaboración activa en todas las fases del proceso de investigación.

Principio en Acción

Viteri ha trabajado con organizaciones de mujeres para conectar con la población femenina de la comunidad, además de estar siempre abierta a que sus dudas y preocupaciones siguieran conformando nuevas indagaciones de investigación. En Washington DC, mujeres de un grupo LGBTQI+ le preguntaron por qué resultaba tan complicado acceder a la vivienda en un distrito político famoso por sus políticas progresistas. El equipo de Viteri partió de esta pregunta para recoger información sobre los obstáculos que tenían que afrontar estos grupos y utilizó los hallazgos para informar a los proveedores de servicios y a los financiadores sobre por qué ciertos grupos específicos no contaban con acceso a los servicios de vivienda.

Como señala Gómez Ramírez, la investigación transformadora en materia de género no es tanto un proyecto como un proceso. Así que no da frutos en cuestión de meses, sino de años. Implica que todas las partes tienen que aprender algunas cosas, pero también en gran medida desaprender muchas otras, tanto las comunidades como las organizaciones y los equipos de investigación.

6. Priorizar la seguridad y la ética por encima de los resultados de la investigación

“Ningún resultado [de la investigación] está por encima de la seguridad”

Verónica Martínez-Solares

Especialista independiente de políticas públicas y género

Toda investigación transformadora en materia de género tiene el principio de acción sin daño como norte, por lo que debe establecer mecanismos que mitiguen los riesgos y eviten procesos

de revictimización. Hay algunos principios orientadores al respecto que pueden seguir las y los investigadores:

Cobrar conciencia de los sesgos propios y de los miembros del equipo de investigación.

Por ejemplo, Gómez Ramírez comenta que cuando se abordan casos de violencia contra las mujeres en contextos urbanos, a menudo afloran sesgos culturales que asumen que son las propias mujeres las responsables de lo que les ocurra en estos contextos. Hay pues que cobrar conciencia de que cada miembro del equipo tiene sus propios sesgos, modelados por sus propias experiencias vitales, y que va a interpretar la información de acuerdo con los mismos. Para gestionar adecuadamente esta cuestión, es importante establecer un diálogo entre el equipo de investigación y la comunidad, para ser capaces de entender el lugar que ocupa cada persona con respecto a lo que se está observando.

Desarrollar un protocolo ético de investigación.

El protocolo debe profundizar en el tipo de investigación que se va a implementar y en las normas y sanciones relevantes, además de plantear orientaciones claras sobre cómo llevar a cabo la investigación y cómo va a beneficiar a las personas. En las investigaciones transformadoras en materia de género, los protocolos éticos deben ir más allá de lo requerido en los protocolos convencionales, como son los protocolos impuestos por órganos reguladores. En las investigaciones participativas, las líneas entre "personas investigadas" y "personas investigadoras" se desdibujan, y sus objetivos no se limitan a la generación de conocimientos, sino que incluyen también el cambio de las relaciones de poder. En términos prácticos, por ejemplo, el consentimiento informado no puede quedarse en un trámite que se realiza al comienzo del proyecto, sino que debe revisarse y reafirmarse a lo largo de todo el proceso de investigación.

Se incluye aquí también la idea de que es la comunidad la propietaria real de los hallazgos de la investigación. Esto puede significar que esta puede decidir que cierta información generada por el proyecto no sea publicada ni ampliamente compartida, sino que solo esté disponible para las personas que han participado en el mismo.

Principio en Acción

Como nos cuenta Meertens, durante la preparación del informe nacional sobre memoria histórica en Colombia, los participantes compartieron gran cantidad de información por medio de narraciones. Sin embargo, el equipo de investigación comprendió que gran parte de toda esa información (a pesar de ser muy valiosa) no iba a aparecer en el informe, porque las personas participantes no iban a autorizarlo.

Martínez-Solares comentó que, a menudo, la presión por lograr resultados rápidos hace que el equipo de investigación acabe elevando mucho las expectativas de la comunidad, lo que en última instancia suele acabar siendo perjudicial. El equipo de investigación también debe estar atento a las reacciones adversas que se pueden estar gestando y que podrían impactar negativamente en la comunidad. Para afrontar este reto, todos los proyectos en los que ha estado implicada han contado con un componente de gestión de riesgos que incluía estrategias para ofrecer apoyos psicosociales y emocionales, así como protocolos éticos y de seguridad.

Principio en Acción

Martínez-Solares contó una experiencia donde las mujeres implicadas presentaron ante los tribunales pruebas obtenidas de forma ilegal y después acusaron a los jueces de no haberlas tenido en cuenta. El caso, señaló, es un ejemplo de un equipo de investigación que fracasó en la gestión de las expectativas de la comunidad con respecto a lo que era aceptable como prueba.

“A veces, cuando buscamos resultados, apartamos la vista de lo que está pasando sobre el terreno y de las expectativas que estamos generando”

Verónica Martínez-Solares

Especialista independiente de políticas públicas y género

Desarrollar protocolos de seguridad que tracen claras medidas para proteger al equipo de investigación y a las comunidades.

Los protocolos de seguridad deben incluir explicaciones detalladas sobre cómo, cuándo y por qué los equipos de investigación hacen trabajo de campo, orientaciones básicas para intervenir en crisis psicoemocionales con itinerarios de derivación de casos, instrucciones básicas sobre dónde se puede ir y dónde no, cómo protegerse y escenarios en los cuales es preferible que el equipo detenga la investigación debido a factores de riesgo.

En algunos casos, estos protocolos de seguridad pueden incluir orientaciones sobre estrategias para mitigar los riesgos, por ejemplo, encuadrando las actividades de manera a no llamar mucho la atención como, por ejemplo, encuadrándolas bajo términos como "seguridad alimentaria" en vez de "recuperación de tierras". No obstante, este enfoque de discreción siempre tiene que prever los posibles riesgos si el contenido real de la investigación acaba haciéndose público.

Conclusión

Esperamos que todas estas recomendaciones y ejemplos de la vida real sean útiles para pensar e implementar un proyecto de investigación acción que sea realmente transformador en materia de género.

Cuando se emprenden este tipo de investigaciones, es útil recordar lo que comenta Gómez Ramírez: cada proceso es diferente, en la medida en que cada comunidad es diferente. No existe por lo tanto un formato preestablecido ni un ejemplo exactamente replicable, sino sólo referencias. Para que un proyecto de investigación acción participativa transformadora en materia de género llegue a buen puerto, ha de guiarse por el faro de las dinámicas, de los entornos y de las propias comunidades.

Expertas destacadas en esta publicación:

Donny Meertens

Doctora en antropología social, profesora jubilada de la Universidad Javierana y profesora emérita de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), donde cofundó la Escuela de Estudios de Género.

Heidy Cristina Gómez Ramírez

Doctoranda en Estudios Urbanísticos y Territoriales en la Universidad Nacional de Colombia, con un máster en ciencias sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Es especialista en Derechos humanos y en Derecho Internacional Humanitario.

Judith Erazo

Tiene un máster de Psicología Social y Violencia Política y está licenciada en psicología por la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad San Carlos de Guatemala. Actualmente, es la coordinadora del Programa Migración con Derechos del equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial.

Dra. Maria Amelia Viteri

Doctora en antropología cultural por la American University (Washington DC), especializada en raza, género y justicia social. También tiene un máster en ciencias sociales con la especialización de género y desarrollo. Es investigadora asociada en el Departamento de Antropología de la Universidad de Maryland.

Verónica Martínez-Solares

Es licenciada en Derecho y gestión y administración pública, y tiene un máster en victimología, con especializaciones en políticas públicas y género. En la actualidad, dirige un proyecto de armonización de leyes de protección contra la violencia de género en México, Bolivia, Ecuador y Colombia, colaborando con más de 30 legisladores y legisladoras de estos cuatro países.

Referencias

[1] Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. [Transforming gender relations: Insights from IDRC research](#). Adaptado de la tabla, “Gender scale rating for 42 gender-focused research projects,” p. 4. 2019.

[2] La [Agenda de Aprendizajes para el Empoderamiento Jurídico](#) es promovida por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, siglas en inglés) y Global Affairs Canada (GAC). Tiene como objetivo generar aprendizajes y evidencia sobre cuestiones candentes del ámbito del empoderamiento jurídico.

[3] La mesa redonda virtual sobre “Cómo diseñar e implementar proyectos de investigación acción transformadores en materia de género”, fue posible gracias al financiamiento de [Global Affairs Canada \(GAC\)](#) y [IDRC](#).